

La UJI se avanza a Castelló con la primera normativa sobre patinetes - Mediterráneo - 04/04/2019



►► Imagen de los aparcapatinetes ubicados en la entrada al campus.

UN TEXTO PIONERO ANTE LA PROLIFERACIÓN DEL NUEVO TIPO DE MOVILIDAD

La UJI se avanza a Castelló con la primera normativa sobre patinetes

◉ La Jaume I instala también aparcamientos para estos vehículos

M. C. TOMÁS
CASTELLÓN

La Universitat Jaume I de Castelló es pionera al elaborar una normativa interna sobre patinetes y otros tipos de vehículos de movilidad personal. Una medida que la universidad pública adopta ante la proliferación que tiene este tipo de transporte y la previsión de que aumente considerablemente en el futuro.

Además, ha instalado aparcapatinetes. Estos se ubican en los accesos a las facultades así como la biblioteca. Están muy cerca de la entrada principal de cada edificio, y siempre a cubierto, para evitar que los agentes climáticos estropeen su parte eléctrica.

La UJI ha decidido adoptar una regulación sobre el uso de estos medios de transporte en el interior del campus, en tanto que no haya una normativa de orden superior que los regule, con el objetivo de garantizar que los desplazamientos y la utilización de estos vehículos de movilidad per-

sonal se realicen con seguridad y respeto mutuo. Así, los de tipos A y B tendrán que circular por el carril bici y usar las aceras y zonas de peatones solo para llegar a la zona de aparcamiento, con una velocidad reducida en estos últimos tramos y con precaución con los peatones. Habrá que aparcar los vehículos en las zonas habilitadas, y en el interior de los edificios hará falta empujarlos a pie o llevarlos plegados.

El Ayuntamiento de Castelló, por su parte, está ultimando un borrador para regularlos, aún pendiente de aprobación. ≡